



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/15764

15/06/2020

38740

AUTOR/A: FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); RUIZ SOLÁS, María de la Cabeza (GVOX); RODRÍGUEZ ALMEIDA, Andrés Alberto (GVOX); BORRÁS PABÓN, Mireia (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada, se señala que el Gobierno trabaja en una serie de medidas con el fin de asegurar la sostenibilidad del pequeño comercio de proximidad y que pueda salir reforzado como consecuencia de esta crisis. Se ha publicado un nuevo documento, el “Protocolo y guía de buenas prácticas dirigidas a la actividad comercial en establecimiento físico y no sedentario”, que ha sido consensuado y acordado con todo el sector y los principales sindicatos. A ello se ha añadido otra “Guía de buenas prácticas dirigida en exclusiva a la actividad de comercio ambulante”.

Desde el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, para fomentar el consumo, una vez reactivada la actividad comercial, se ha planificado el desarrollo de una campaña de publicidad, que consistirá en una campaña de promoción del comercio físico con el fin último de contribuir a la sostenibilidad del comercio minorista.

Esta campaña resaltarán aquellos atributos propios del comercio que benefician a toda la población, así como la garantía sanitaria que ofrece comprar en dicho tipo de comercio, de forma que se genere confianza en el consumidor para volver a sus hábitos de compra en comercio físico, con todos los valores que este formato de comercio aporta y la sensación de vuelta a la normalidad y a la vida de ciudad que todos conocemos.

El Gobierno está trabajando actualmente en un Plan de choque para la modernización del comercio que estará dirigido prioritariamente a facilitar la digitalización, el uso de herramientas tecnológicas en la gestión de los negocios, abriendo la posibilidad de la venta on line, la formación e información en estos ámbitos, buscando la omnicanalidad como solución a la posibilidad de ejercer la actividad comercial en cualquier canal que el consumidor decida seguir a la hora de realizar su compra. Para ello, se están diseñando diversas líneas de apoyo financiero para la



incorporación de las nuevas tecnologías en los comercios y sus asociaciones, facilitar la financiación en proyectos de inversión para innovar en sus negocios, con una especial atención a las zonas rurales y despobladas, formación y “mentoring”, apoyo al emprendimiento, entre otras líneas de actuación. La dimensión de este Plan de choque vendrá determinada por los fondos europeos que puedan destinarse a estas nuevas iniciativas.

Esta crisis va a suponer, sin duda, un estímulo para las empresas en el proceso de digitalización que se viene impulsando desde la Administración.

Desde el Gobierno se apoyará la sostenibilidad de los comercios físicos y su modernización a través de la digitalización y la omnicanalidad, haciéndoles motores de la economía.

Madrid, 31 de agosto de 2020